



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación Estatal de Transportes y Comunicaciones

Sector Federal de Telemarketing – Comité Federal

C\ Alenza 13, 5ª Planta- Teléfonos: 91 554 77 02

NOTA DE PRENSA URGENTE

Madrid, 20 de julio de 2021

EMERGIA CONTACT CENTER, multinacional de telemarketing, reformula el Despido Colectivo tras 8 días de negociación

En la tarde del martes 20 de julio de 2021 la dirección de la multinacional Emergia Contact Center (CORPORACION FINANCIERA VALORA) **ha decidido rectificar y ha desistido del proceso de Despido Colectivo comunicado a la Autoridad Laboral el lunes 13 de julio**, reconociendo de forma implícita que la afectación del centro de trabajo Barcelona, generaba una profunda distorsión que impactaba en la formación de la mesa sindical.

De manera simultánea nos ha indicado que **hoy se comunicará al Ministerio de Trabajo y Economía Social la presentación de un nuevo proceso de Despido Colectivo que afectará a los centros de Madrid y de Córdoba**, planteando 422 despidos, distribuidos en 296 despidos en Córdoba y 126 en Madrid.

La empresa justifica este proceso de Despido Colectivo por causas productivas y organizativas en la supuesta desaparición del servicio Vodafone denominado LOYALTY.

CGT ha mostrado su preocupación por la gran afectación de este proceso en la ciudad de Córdoba, cuando la empresa sigue contratando teleoperadoras en los centros de Las Palmas de Gran Canaria y de Barcelona, y en otras empresas de mismo grupo con idéntica actividad de la ciudad de Madrid. En tiempos donde el trabajo a distancia es una realidad en el sector del telemarketing nada impide que las llamadas se atiendan desde Córdoba y se eviten estos despidos, objetivo real para la CGT de la negociación que hoy comienza.

CGT denuncia públicamente que no parece acomodarse a la más elemental objetividad la necesidad de acudir a la extinción de 422 contratos de trabajo cuando, al mismo tiempo y de forma coetánea, se están celebrando contratos de trabajo para campañas diversas. La empresa pretende destruir contratos que ostentan una antigüedad notable para el sector desapareciendo de esta forma lo que era un coste fijo por uno "variable". Para la CGT los expedientes de regulación de empleo son un coste social vergonzoso, allanado además por la nefasta las Reforma Laborales de 2010 y 2012, que nos dicen existen para ayudar a empresas supuestamente en crisis o con dificultades a su supervivencia, pero no son, ni deben ser, un medio de destrucción de trabajo para generar más riqueza para una empresa que no está en crisis ni tiene dificultades reales acreditadas y objetivas pues ello perjudica no solo a las personas afectadas por los despidos sino al resto de personas trabajadoras y a la sociedad en su conjunto que son los que asumirán costes del desempleo innecesarios, sin que hayamos salido de la crisis derivada del Covid-19.

La dirección de la compañía ha convocado la primera reunión del período de consultas para el jueves 22 de julio a las 10 de la mañana y en la misma participará la dirección de Recursos Humanos y de Relaciones Laborales de la multinacional de Contact Center asesorada por el bufete de **CECAMAGAN** de una parte y de otra parte los sindicatos CGT, CCOO, UGT, SAT y TU-SI.